



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 11 de Abril de 2025

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 20 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

SM/AC/12/10-2024

En la ciudad de La Huacana, Michoacán; en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la calle Portal Allende No. 37, Col. Centro C.P. 61850; siendo las 11:00 horas del día 25 de octubre del año 2024, se reúnen en Sesión Ordinaria de acuerdo al artículo 26 en su fracción I, los CC. L.A.E.T. Yaritza Rosas Gaona, Presidenta Municipal; Lic. José Antonio Calderón Castro, Síndico Municipal; y los CC. Sareli Duarte Portillo, Oscar Fernández Corona, Ma. de Lourdes Lozano Maturano, José Arnoldo Chávez Cruz, Abdolina Zamudio Guzmán, Mario Landín, Diana Calderón Mena, Regidores y el C. Natanael Romero Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- *Presentación y aprobación de las Modificaciones Presupuestales correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*

6.- *Presentación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*

7.- *Presentación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*

8.- *Aprobación de las Modificaciones al Anexo de Obras correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana.*

9.- ...

10.- ...

11.- ...

12.- ...

Quinto.- En este punto el H. Ayuntamiento autoriza las Modificaciones Presupuestales correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando de la siguiente manera:

Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Sexto.-En este punto fueron presentadas las Modificaciones a la Plantilla de Personal correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando de la siguiente manera:

Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Séptimo.-En este punto se presentaron las Modificaciones al Tabulador de Sueldos correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando de la siguiente manera:

Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Octavo.-En este punto fueron presentadas las Modificaciones al Anexo de Obras correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Huacana, quedando como sigue:

Esta propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad** por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Décimo Segundo.-En Asuntos Generales, no se presentó ninguna otra participación, por parte de los miembros del H. Ayuntamiento.

Finalmente siendo las 13:15 horas del día 25 de octubre del año 2024, se procedió a clausurar la Sesión Extraordinaria de cabildo, por lo que se cierra la presente acta dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido y firma al calce para su constancia los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

L.A.E.T. Yaritza Rosas Gaona, Presidenta Municipal; Lic. José Antonio Calderón Castro, Síndico Municipal; C. Sareli Duarte Portillo, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; C. Oscar Fernández Corona, Regidor de Salud, Juventud y Deporte; C. Ma. de Lourdes Lozano Maturano, Regidora de La Mujer, Protección Animal, Desarrollo Social y Asuntos Migratorios; C. José Arnoldo Chávez Cruz, Regidor de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales; C. Abdolina Zamudio Guzmán, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo; C. Mario Landin, Regidor de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Obras Públicas; C. Diana Calderón Mena, Regidora de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; C. Natanael Romero Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

Municipio de La Huacana Michoacán					
ESTADO DE MICHOACÁN					
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024					
		Presupuesto Anual Autorizado	Ampliaciones /(Reducciones) Al 30 DE SEPTIEMBRE 2024	Presupuesto Anual modificado	Gobierno de La Huacana Michoacán
					Presupuesto Pagado
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 68,305,736.00	\$ 14,104,075.80	\$ 82,409,811.80	\$ 62,749,376.88
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 42,882,900.00	\$ -	\$ 42,882,900.00	\$ 34,502,433.37
11100	DIETAS	\$ 4,743,084.00	\$ -	\$ 4,743,084.00	\$ 3,770,058.95
11103	Dietas a funcionarios Municipales	\$ 4,743,084.00	\$ -	\$ 4,743,084.00	\$ 3,770,058.95
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 38,139,816.00	\$ -	\$ 38,139,816.00	\$ 30,732,374.42
11301	Sueldos base	\$ 38,139,816.00	\$ -	\$ 38,139,816.00	\$ 30,732,374.42
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 18,622,404.00	\$ 14,104,075.80	\$ 32,726,479.80	\$ 27,191,214.62
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 18,622,404.00	\$ 14,104,075.80	\$ 32,726,479.80	\$ 27,191,214.62
12201	Sueldos base al personal eventual	\$ 18,622,404.00	\$ 14,104,075.80	\$ 32,726,479.80	\$ 27,191,214.62
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,181,144.00	\$ -	\$ 6,181,144.00	\$ 603,279.53
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 6,181,144.00	\$ -	\$ 6,181,144.00	\$ 603,279.53
13201	Prima vacacional	\$ 510,710.00	\$ -	\$ 510,710.00	\$ 297,846.90
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 5,670,434.00	\$ -	\$ 5,670,434.00	\$ 305,432.63
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 120,780.00	\$ -	\$ 120,780.00	\$ 94,450.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 120,780.00	\$ -	\$ 120,780.00	\$ 94,450.00
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$ 120,780.00	\$ -	\$ 120,780.00	\$ 94,450.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 148,819.00	\$ -	\$ 148,819.00	\$ -
15200	INDEMNIZACIONES	\$ 126,038.00	\$ -	\$ 126,038.00	\$ -
15202	Pago de liquidaciones	\$ 126,038.00	\$ -	\$ 126,038.00	\$ -
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 22,781.00	\$ -	\$ 22,781.00	\$ -
15906	Pago por defunción	\$ 22,781.00	\$ -	\$ 22,781.00	\$ -
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 349,689.00	\$ -	\$ 349,689.00	\$ 357,999.36
17100	ESTÍMULOS	\$ 349,689.00	\$ -	\$ 349,689.00	\$ 357,999.36
17102	Estímulos al personal operativo	\$ 245,856.00	\$ -	\$ 245,856.00	\$ 357,999.36
17103	Fondo de Productividad	\$ 103,833.00	\$ -	\$ 103,833.00	\$ -
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 29,704,856.00	\$ 20,179,714.31	\$ 49,884,570.31	\$ 30,562,299.51
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	\$ 1,826,354.00	\$ 218,008.00	\$ 2,044,362.00	\$ 514,697.98
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 207,552.00	\$ -	\$ 207,552.00	\$ 143,949.00
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 207,552.00	\$ -	\$ 207,552.00	\$ 143,949.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 141,281.00	\$ 185,000.00	\$ 326,281.00	\$ 204,265.63
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 141,281.00	\$ 185,000.00	\$ 326,281.00	\$ 204,265.63
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 112,536.00	\$ 16,600.00	\$ 129,136.00	\$ 3,799.90
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 112,536.00	\$ 16,600.00	\$ 129,136.00	\$ 3,799.90
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ 4,408.00	\$ 4,408.00	\$ 4,408.00
21501	Material de apoyo informativo	\$ -	\$ 4,408.00	\$ 4,408.00	\$ 4,408.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,364,985.00	\$ 12,000.00	\$ 1,376,985.00	\$ 158,275.45
21601	Material de limpieza	\$ 1,364,985.00	\$ 12,000.00	\$ 1,376,985.00	\$ 158,275.45
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 5,150,358.00	\$ 2,835,996.06	\$ 7,986,354.06	\$ 4,954,564.05
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,137,961.00	\$ 2,819,016.06	\$ 7,956,977.06	\$ 4,938,594.04
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 5,137,961.00	\$ 2,819,016.06	\$ 7,956,977.06	\$ 4,938,594.04
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 12,397.00	\$ 16,980.00	\$ 29,377.00	\$ 15,970.01
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 12,397.00	\$ 16,980.00	\$ 29,377.00	\$ 15,970.01
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 1,448,035.00	\$ 13,932,585.00	\$ 15,380,620.00	\$ 13,671,809.69

24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-	\$	1,254,000.00	\$	1,254,000.00	\$	1,242,881.79
24201	Cemento y productos de concreto	\$	-	\$	1,254,000.00	\$	1,254,000.00	\$	1,242,881.79
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	5,890.54
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$	-	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	5,890.54
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	726,630.00	\$	264,100.00	\$	990,730.00	\$	189,890.13
24601	Material eléctrico y electrónico	\$	726,630.00	\$	264,100.00	\$	990,730.00	\$	189,890.13
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	68,640.00	\$	9,506,700.00	\$	9,575,340.00	\$	9,377,780.65
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$	68,640.00	\$	9,506,700.00	\$	9,575,340.00	\$	9,377,780.65
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	584,103.00	\$	2,316,785.00	\$	2,900,888.00	\$	2,460,695.34
24801	Materiales complementarios	\$	584,103.00	\$	2,316,785.00	\$	2,900,888.00	\$	2,460,695.34
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	68,662.00	\$	590,000.00	\$	658,662.00	\$	394,671.24
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	68,662.00	\$	-	\$	68,662.00	\$	-
24902	Material para agua potable	\$	-	\$	140,000.00	\$	140,000.00	\$	14,123.28
24903	Material para alcantarillado sanitario	\$	-	\$	370,000.00	\$	370,000.00	\$	300,872.83
24904	Material para mantenimiento de colectores	\$	-	\$	80,000.00	\$	80,000.00	\$	79,675.13
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$	91,548.00	\$	34,160.00	\$	125,708.00	\$	37,449.70
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$	10,608.00	\$	8,000.00	\$	18,608.00	\$	-
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	10,608.00	\$	8,000.00	\$	18,608.00	\$	-
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	80,940.00	\$	6,440.00	\$	87,380.00	\$	17,729.70
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	80,940.00	\$	6,440.00	\$	87,380.00	\$	17,729.70
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$	-	\$	19,720.00	\$	19,720.00	\$	19,720.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	-	\$	19,720.00	\$	19,720.00	\$	19,720.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	17,076,890.00	\$	2,842,925.96	\$	19,919,815.96	\$	10,092,050.31
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	17,076,890.00	\$	2,842,925.96	\$	19,919,815.96	\$	10,092,050.31
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$	17,076,890.00	\$	2,842,925.96	\$	19,919,815.96	\$	10,092,050.31
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	219,553.00	\$	142,494.03	\$	362,047.03	\$	134,192.33
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	15,936.00	\$	17,000.00	\$	32,936.00	\$	16,857.12
27101	Vestuario y uniformes	\$	15,936.00	\$	17,000.00	\$	32,936.00	\$	16,857.12
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	203,617.00	\$	113,743.98	\$	317,360.98	\$	105,587.72
27201	Prendas de protección personal	\$	169,968.00	\$	82,643.98	\$	252,611.98	\$	82,526.92
27202	Materiales preventivos y de señalamientos	\$	33,649.00	\$	31,100.00	\$	64,749.00	\$	23,060.80
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	-	\$	11,750.05	\$	11,750.05	\$	11,747.49
27301	Artículos deportivos	\$	-	\$	11,750.05	\$	11,750.05	\$	11,747.49
28000	MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	\$	799,810.00	\$	-	\$	799,810.00	\$	-
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$	799,810.00	\$	-	\$	799,810.00	\$	-
28301	Prendas de protección para seguridad pública	\$	799,810.00	\$	-	\$	799,810.00	\$	-
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	3,092,308.00	\$	173,545.26	\$	3,265,853.26	\$	1,157,535.45
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	10,840.00	\$	-	\$	10,840.00	\$	-
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	10,840.00	\$	-	\$	10,840.00	\$	-
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	\$	105,432.00	\$	22,700.00	\$	128,132.00	\$	53,986.83
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$	105,432.00	\$	22,700.00	\$	128,132.00	\$	53,986.83
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	2,806,800.00	\$	119,878.26	\$	2,926,678.26	\$	1,070,073.12
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	2,806,800.00	\$	119,878.26	\$	2,926,678.26	\$	1,070,073.12
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	169,236.00	\$	30,967.00	\$	200,203.00	\$	33,475.50
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	169,236.00	\$	30,967.00	\$	200,203.00	\$	33,475.50
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	19,443,021.00	\$	6,627,089.88	\$	26,070,110.88	\$	16,651,891.28

31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 7,722,335.00	\$ 219,530.10	\$ 7,941,865.10	\$ 5,097,293.99
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 7,450,469.00	\$ -	\$ 7,450,469.00	\$ 4,661,813.98
31101	Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales	\$ 769,189.00	\$ -	\$ 769,189.00	\$ 611,656.00
31102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$ 6,681,280.00	\$ -	\$ 6,681,280.00	\$ 4,050,157.98
31200	GAS	\$ 96,822.00	\$ 578.10	\$ 97,400.10	\$ 101,011.60
31201	Servicio de gas	\$ 96,822.00	\$ 578.10	\$ 97,400.10	\$ 101,011.60
31300	AGUA	\$ 7,908.00	\$ 232.00	\$ 8,140.00	\$ 1,443.99
31301	Servicio de agua	\$ 7,908.00	\$ 232.00	\$ 8,140.00	\$ 1,443.99
31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 140,472.00	\$ -	\$ 140,472.00	\$ 116,272.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 140,472.00	\$ -	\$ 140,472.00	\$ 116,272.00
31500	TELEFONIA CELULAR	\$ 26,664.00	\$ -	\$ 26,664.00	\$ 8,899.98
31501	Servicio de telefonía celular	\$ 26,664.00	\$ -	\$ 26,664.00	\$ 8,899.98
31700	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ -	\$ 218,400.00	\$ 218,400.00	\$ 206,572.45
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ -	\$ 218,400.00	\$ 218,400.00	\$ 206,572.45
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$ -	\$ 320.00	\$ 320.00	\$ 1,279.99
31801	Servicio postal	\$ -	\$ 320.00	\$ 320.00	\$ 1,279.99
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 141,768.00	\$ 3,099,655.68	\$ 3,241,423.68	\$ 3,063,549.35
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 94,140.00	\$ 14,800.00	\$ 108,940.00	\$ 71,983.26
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 94,140.00	\$ 14,800.00	\$ 108,940.00	\$ 71,983.26
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 36,372.00	\$ 20,000.00	\$ 56,372.00	\$ 46,634.97
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$ 36,372.00	\$ 20,000.00	\$ 56,372.00	\$ 46,634.97
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 1,523,555.68	\$ 1,523,555.68	\$ 1,516,001.12
32501	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública	\$ -	\$ 1,508,805.68	\$ 1,508,805.68	\$ 1,501,251.12
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ -	\$ 14,750.00	\$ 14,750.00	\$ 14,750.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 1,541,300.00	\$ 1,541,300.00	\$ 1,428,930.00
32601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas de uso administrativo	\$ -	\$ 1,541,300.00	\$ 1,541,300.00	\$ 1,428,930.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 11,256.00	\$ -	\$ 11,256.00	\$ -
32901	Otros arrendamientos	\$ 11,256.00	\$ -	\$ 11,256.00	\$ -
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,763,404.00	\$ 677,593.80	\$ 3,085,810.20	\$ 203,557.03
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 1,406,867.00	\$ 97,300.00	\$ 1,504,167.00	\$ 97,299.99
33201	Servicios de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00
33202	Servicios de laboratorio y muestreo	\$ 1,406,867.00	\$ 43,300.00	\$ 1,450,167.00	\$ 43,299.99
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICAS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ -	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
33301	Servicios de informática	\$ -	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 2,356,537.00	\$ 878,310.80	\$ 1,478,226.20	\$ 7,500.00
33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$ 2,356,537.00	\$ 878,310.80	\$ 1,478,226.20	\$ 7,500.00
33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ -	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00
33501	Estudios e investigaciones de carácter científico y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	\$ -	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00	\$ 21,185.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -	\$ 23,090.00	\$ 23,090.00	\$ 22,985.84
33603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$ -	\$ 23,090.00	\$ 23,090.00	\$ 22,985.84
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ -	\$ 54,642.00	\$ 54,642.00	\$ 50,086.20
33903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ 54,642.00	\$ 54,642.00	\$ 50,086.20
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 289,676.00	\$ 30,859.50	\$ 320,535.50	\$ 305,486.89
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 39,475.00	\$ 278.21	\$ 39,753.21	\$ 49,681.20
34102	Comisiones bancarias	\$ 39,475.00	\$ 278.21	\$ 39,753.21	\$ 49,681.20
34300	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 186,882.00	\$ 9,281.29	\$ 196,163.29	\$ 109,835.77

34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$ 186,882.00	\$ 9,281.29	\$ 196,163.29	\$ 109,835.77
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 63,319.00	\$ -	\$ 63,319.00	\$ 124,691.92
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 63,319.00	\$ -	\$ 63,319.00	\$ 124,691.92
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	\$ 21,278.00
34701	Fletes y maniobras	\$ -	\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	\$ 21,278.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 480,822.00	\$ 51,600.00	\$ 532,422.00	\$ 385,816.22
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 38,592.00	\$ -	\$ 38,592.00	\$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 38,592.00	\$ -	\$ 38,592.00	\$ -
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 429,261.00	\$ 39,000.00	\$ 468,261.00	\$ 373,308.47
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$ 429,261.00	\$ 39,000.00	\$ 468,261.00	\$ 373,308.47
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 12,969.00	\$ 12,600.00	\$ 25,569.00	\$ 12,507.75
35701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de uso administrativo	\$ 12,969.00	\$ 12,600.00	\$ 25,569.00	\$ 12,507.75
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 148,092.00	\$ 14,100.00	\$ 162,192.00	\$ 107,000.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 148,092.00	\$ 14,100.00	\$ 162,192.00	\$ 107,000.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 148,092.00	\$ 14,100.00	\$ 162,192.00	\$ 107,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ 225,792.00	\$ 7,100.00	\$ 232,892.00	\$ 181,787.28
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 225,792.00	\$ -	\$ 225,792.00	\$ 179,765.50
37501	Viáticos nacionales	\$ 225,792.00	\$ -	\$ 225,792.00	\$ 179,765.50
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ -	\$ 7,100.00	\$ 7,100.00	\$ 2,021.78
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	\$ -	\$ 7,100.00	\$ 7,100.00	\$ 2,021.78
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 4,576,200.00	\$ 3,872,558.00	\$ 8,448,758.00	\$ 7,290,164.12
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 4,576,200.00	\$ 3,872,558.00	\$ 8,448,758.00	\$ 7,290,164.12
38201	Gastos de orden social	\$ 4,576,200.00	\$ 3,872,558.00	\$ 8,448,758.00	\$ 7,290,164.12
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,094,932.00	\$ 9,280.40	\$ 2,104,212.40	\$ 17,236.40
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 32,000.00	\$ -	\$ 32,000.00	\$ 7,956.00
39202	Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías	\$ 32,000.00	\$ -	\$ 32,000.00	\$ 7,956.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ -	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 1,561,608.00	\$ -	\$ 1,561,608.00	\$ -
39801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$ 1,561,608.00	\$ -	\$ 1,561,608.00	\$ -
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 501,324.00	\$ 0.40	\$ 501,324.40	\$ 0.40
39901	Otros servicios	\$ 501,324.00	\$ 0.40	\$ 501,324.40	\$ 0.40
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 13,826,914.00	\$ 1,030,566.63	\$ 14,857,480.63	\$ 6,905,840.61
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 7,203,670.00	\$ 360,000.00	\$ 7,563,670.00	\$ 2,980,000.00
42100	TRANSFERENCIA OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 7,203,670.00	\$ 360,000.00	\$ 7,563,670.00	\$ 2,980,000.00
42101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	\$ 3,810,000.00	\$ 360,000.00	\$ 4,170,000.00	\$ 2,980,000.00
42102	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para materiales y suministros	\$ 3,393,670.00	\$ -	\$ 3,393,670.00	\$ -
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ 440,600.00	\$ 440,600.00	\$ 232,708.00
43400	SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 440,600.00	\$ 440,600.00	\$ 232,708.00
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$ -	\$ 440,600.00	\$ 440,600.00	\$ 232,708.00
44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 5,153,544.00	\$ 229,966.63	\$ 5,383,510.63	\$ 2,686,513.61
44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 3,761,328.00	\$ 113,079.84	\$ 3,874,407.84	\$ 1,989,749.82
44101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$ 355,152.00	\$ -	\$ 355,152.00	\$ -
44102	Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 81,492.00	\$ -	\$ 81,492.00	\$ -
44104	Apoyo a personas de la 3ra edad	\$ 175,512.00	\$ -	\$ 175,512.00	\$ -
44110	Otras ayudas	\$ 542,880.00	\$ -	\$ 542,880.00	\$ -

44111	Apoyo Gastos de Funeral	\$ 216,528.00	\$ 28,420.00	\$ 244,948.00	\$ 114,205.00
44112	Apoyo con Alimentos	\$ 28,080.00	\$ 3,159.84	\$ 31,239.84	\$ 16,435.76
44113	Apoyo Honorarios Médicos	\$ 167,976.00	\$ 1,500.00	\$ 169,476.00	\$ 198,800.00
44114	Apoyo con Medicamentos	\$ 143,268.00	\$ -	\$ 143,268.00	\$ 37,451.00
44115	Apoyo con Combustible	\$ 540,804.00	\$ -	\$ 540,804.00	\$ 2,750.00
44116	Apoyo a Fiestas de la Comunidad	\$ 33,756.00	\$ -	\$ 33,756.00	\$ -
44117	Ayudas Varias	\$ 1,475,880.00	\$ 80,000.00	\$ 1,555,880.00	\$ 1,620,128.06
44200	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 592,212.00	\$ 110,386.79	\$ 702,598.79	\$ 300,130.79
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 592,212.00	\$ 110,386.79	\$ 702,598.79	\$ 300,130.79
44300	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 191,940.00	\$ 6,500.00	\$ 198,440.00	\$ 396,633.00
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 191,940.00	\$ 6,500.00	\$ 198,440.00	\$ 396,633.00
44700	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ 608,064.00	\$ -	\$ 608,064.00	\$ -
44701	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$ 608,064.00	\$ -	\$ 608,064.00	\$ -
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,469,700.00	\$ -	\$ 1,469,700.00	\$ 1,006,619.00
45200	JUBILACIONES	\$ 1,469,700.00	\$ -	\$ 1,469,700.00	\$ 1,006,619.00
45201	Pago de pensiones y jubilaciones	\$ 1,469,700.00	\$ -	\$ 1,469,700.00	\$ 1,006,619.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 937,912.00	\$ 341,720.00	\$ 1,279,632.00	\$ 313,980.04
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 937,912.00	\$ 263,610.00	\$ 1,201,522.00	\$ 252,805.25
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 116,210.00	\$ 116,210.00	\$ 109,760.00
51101	Mobiliario	\$ -	\$ 116,210.00	\$ 116,210.00	\$ 109,760.00
51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 30,200.00	\$ 30,200.00	\$ 27,125.00
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	\$ -	\$ 30,200.00	\$ 30,200.00	\$ 27,125.00
51500	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 937,912.00	\$ 117,200.00	\$ 1,055,112.00	\$ 115,920.25
51501	Bienes informáticos	\$ 937,912.00	\$ 117,200.00	\$ 1,055,112.00	\$ 115,920.25
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 78,110.00	\$ 78,110.00	\$ 61,174.74
56100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ -	\$ 21,430.00	\$ 21,430.00	\$ 20,994.79
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ -	\$ 21,430.00	\$ 21,430.00	\$ 20,994.79
56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ -	\$ 33,200.00	\$ 33,200.00	\$ 16,700.00
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ -	\$ 33,200.00	\$ 33,200.00	\$ 16,700.00
56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ -	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$ -	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00
56900	OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
56902	Otros bienes muebles	\$ -	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 53,408,176.00	\$ 15,623,175.74	\$ 37,785,000.26	\$ 21,900,886.77
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 53,408,176.00	\$ 15,623,175.74	\$ 37,785,000.26	\$ 21,900,886.77
61100	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 16,501,210.00	\$ 15,318,872.93	\$ 1,182,337.07	\$ -
61103	Mejoramiento de Vivienda	\$ 16,501,210.00	\$ 15,318,872.93	\$ 1,182,337.07	\$ -
61200	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 5,009,710.00	\$ 3,000,000.00	\$ 2,009,710.00	\$ -
61206	Edificaciones para el acopio, intercambio y distribución de bienes y servicios	\$ 903,390.00	\$ -	\$ 903,390.00	\$ -
61207	Edificios, sitios y monumentos históricos y artísticos	\$ 2,463,790.00	\$ 2,000,000.00	\$ 463,790.00	\$ -
61208	Centros de asistencia social	\$ 1,642,530.00	\$ 1,000,000.00	\$ 642,530.00	\$ -
61300	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 6,614,580.00	\$ 13,682,178.52	\$ 20,296,758.52	\$ 17,575,602.11
61302	Obras para la generación y suministro de energía eléctrica	\$ 1,642,530.00	\$ 1,000,000.00	\$ 642,530.00	\$ -
61305	Infraestructura para agua potable	\$ 1,686,990.00	\$ 16,687,178.52	\$ 18,369,168.52	\$ 17,575,602.11
61307	Infraestructura para drenaje y alcantarillado pluvial	\$ 1,642,530.00	\$ 1,000,000.00	\$ 642,530.00	\$ -
61308	Infraestructura para saneamiento de aguas residuales	\$ 1,642,530.00	\$ 1,000,000.00	\$ 642,530.00	\$ -
61400	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 12,963,692.00	\$ 4,000,000.00	\$ 8,963,692.00	\$ -
61402	Infraestructura para el suministro público de agua potable en obras de urbanización	\$ 12,963,692.00	\$ 4,000,000.00	\$ 8,963,692.00	\$ -
61500	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 12,318,984.00	\$ 8,949,761.68	\$ 3,369,222.32	\$ 2,362,004.31
61502	Puentes y pasos a desnivel	\$ 8,212,664.00	\$ 7,491,024.20	\$ 721,639.80	\$ -
61503	Caminos rurales	\$ 4,106,320.00	\$ 1,458,737.48	\$ 2,647,582.52	\$ 2,362,004.31
61600	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ -	\$ 1,963,280.35	\$ 1,963,280.35	\$ 1,963,280.35
61606	Plazas, parques, jardines y espacios abiertos	\$ -	\$ 1,963,280.35	\$ 1,963,280.35	\$ 1,963,280.35
	Total	\$ 185,626,615.00	\$ 26,659,990.88	\$ 212,286,605.88	\$ 139,084,275.00

MUNICIPIO: 035 LA HUACANA										ANEXO DE OBRA 2024										No. DE TRIMESTRE 3									
N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN APROBADA 2024 (PESOS)							SALDO TOTAL	AVANCES		FECHAS		METAS TOTALES			OBSERV.									
					FEDERAL	ESTATAL	MPAL FAISM 2024	PARTICIP.	FONDO IV	GASTO CORRIENTE	EJERC. ANT.		FIS.	FIN.	INICIO	TERM.	U. MED.	CANT.	Nº BEN.										
1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	LA HUACANA	\$0.00	N/A			\$0.00						0%	0%	01/01/2024	31/12/2024	PROYECTO	1	40.00	ACCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL									
2	GASTOS INDIRECTOS	LA HUACANA	\$0.00	N/A			\$0.00						0%	0%	01/01/2024	31/12/2024	LOTE	1	500.00	ACCIÓN DE GASTOS INDIRECTOS									
AVS AGUA Y SANEAMIENTO																													
3	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$1,000,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			\$1,000,000.00					\$60,669.20	94%	94%	10/01/2024	31/12/2024	ML	400.00	1000.00	OBRA INICIADA									
4	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$999,330.80	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			\$1,000,000.00					\$1,000,000.00	88%	88%	10/01/2024	31/12/2024	ML	700.00	1250.00	OBRA INICIADA									
5	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HIDALGO ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN	LA HUACANA	\$0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			\$0.00					\$0.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	200.00	100.00	OBRA NO INICIADA									
6	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN	LA HUACANA	\$0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			\$0.00					\$0.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	300.00	150.00	OBRA NO INICIADA									
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE LEONOR GARCIA VARGAS EN LA LOCALIDAD DE ZICURÁN, MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACÁN.	ZICURÁN	\$0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			\$0.00					\$0.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	200.00	100.00	OBRA NO INICIADA									
8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE ABSOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN	LA HUACANA	\$0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			\$0.00					\$0.00	0%	0%	01/04/2024	30/04/2024	ML	100.00	50.00	OBRA NO INICIADA									
9	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA CABECERA MUN CIPAL DE LA HUACANA, MICHOACÁN	LA HUACANA	\$0.00	CONTRATO FI			\$0.00					\$0.00	0%	0%	01/06/2024	30/06/2024	ML	0.00	0.00	OBRA NO INICIADA									
10	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL CHALIZ, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	EL CHALIZ	\$0.00	CONTRATO FI			\$0.00					\$0.00	0%	0%	01/03/2024	31/12/2024	ML	0.00	1000.00	OBRA NO INICIADA									
11	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE MANANTIAL: SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS A CUA ROMPEDORA EN LA LOCALIDAD DE LA HUACANA, MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	LA HUACANA	\$8,879,929.66	CONTRATO UP		\$8,879,929.66						\$8,879,929.66	100%	100%	08/04/2024	06/07/2024	ML	1389.00	9000.00	OBRA TERMINADA									
12	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DEL REPARO DE LUNA, DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.	REPARO DE LUNA	\$2,255,427.90	CONTRATO FI			\$2,255,427.90					\$0.00	100%	100%	05/02/2024	20/03/2024	POZO	1.00	250.00	OBRA TERMINADA									

[illegible]

[illegible]

[illegible]

N°. MUNICIPIO: 035					MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024		
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA												
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA												
PROGRAMA: 1.1.1 CONDUCCIÓN DE GOBIERNO												
SUBPROGRAMA: 1.1.1.1 GASTOS OPERATIVOS												
TERCER TRIMESTRE 2024												
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	
RUBÉN DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	01/09/2018	477	68,553.74		7,997.94	990.22			15,105.92	
YARITZA ROSAS GAONA	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	01/09/2018	1330	68,553.74		7,997.94	990.22			15,105.92	
					TOTAL MENSUAL:	68,553.74	-	7,997.94	990.22	-	15,105.92	
					TOTAL ANUAL:	822,644.88	-	95,975.24	11,882.65	-	181,271.04	
PLAZA:												
(B) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS												

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. RUBÉN DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. YARITZA ROSAS GAONA SE INTEGRA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL EL 01/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035			MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024			
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.2.1 ATENCIÓN DE MIGRANTES											
SUBPROGRAMA: 1.1.1.1 GASTOS OPERATIVOS											
TERCER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
NEREYDA YAZMÍN ÁNGEL CAMACHO	AUX. ADMINISTRATIVO DEL MIGRANTE	C	01/10/2018	734	9,148.40	-	1,067.31	132.14	-	-	682.42
JAZMÍN JIMÉNEZ QUEZADAS	DIRECTORA CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	C	16/09/2024	1344	18,949.40	-	2,211.93	273.86	-	-	682.42
TOTAL MENSUAL:					29,405.99	-	3,430.70	424.75	-	-	2,952.58
TOTAL ANUAL:					352,871.82	-	41,168.38	5,097.04	-	-	35,430.96
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. JAZMÍN JIMÉNEZ QUEZADAS SE INTEGRA COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE EL 16/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. NEREYDA YAZMÍN ÁNGEL CAMACHO PASA A AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL MIGRANTE EL 16/09/2024

N.º MUNICIPIO: 035			MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.2 REGIDORES ASUNTOS MUNICIPALES											
SUBPROGRAMA: 1.1.2.1 GASTOS OPERATIVOS											
TERCER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
M. ALVA BARRIGA HERNÁNDEZ	REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD, EL DEPORTE Y ASUNTOS MIGRATORIOS.	C	30/04/2008	4	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
NATANAEL ROMERO RAMÍREZ	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL	C	01/09/2018	713	29,251.22		3,412.64	422.52			4,602.02
LORENZA JIMÉNEZ PACHECO	REGIDORA DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ASUNTOS INDÍGENAS.	C	01/09/2021	1013	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
MARÍA DE LA LUZ RANGEL CASTRO	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA, TURISMO Y FOMENTO INDUSTRIAL.	C	01/09/2021	1014	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
ISRAEL HERNÁNDEZ MANDUJANO	REGIDOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO ECONÓMICO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	C	01/06/2022	1136	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
MONICO SOLORIO TAPIA	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	C	16/02/2024	1011	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
MARIELA CHAVEZ RODRIGUEZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.	C	01/03/2024	1291	29,251.20		3,412.65	422.52			4,602.02
SARELI DUARTE PORTILLO	REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	C	01/09/2024	1342	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
OSCAR FERNÁNDEZ CORONA	REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE	C	01/09/2024	51	29,251.22		3,412.64	422.52			4,602.02
MA. DE LOURDES LOZANO MATURAN	REGIDORA DE LA MUJER, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SOCIAL	C	01/09/2024	1341	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
JOSÉ ARNOLDO CHÁVEZ CRUZ	REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	C	01/09/2024	137	29,251.20		3,412.65	422.52			4,602.02
ABDOLINA ZAMUDIO GÚZMAN	REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMERCIO Y TRABAJO	C	01/09/2024	1324	29,251.18		3,412.65	422.52			4,602.02
MARIO LANDIN	REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y OBRAS PÚBLICAS	C	16/09/2024	1340	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
DIANA CALDERÓN MENA	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	C	16/09/2024	1333	29,251.28		3,412.65	422.52			4,602.02
					TOTAL MENSUAL:	146,256.34	-	17,065.24	2,112.59	-	23,010.10
					TOTAL ANUAL:	1,755,076.08	-	204,758.88	25,351.10	-	276,121.20
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS C. M. ALVA BARRIGA HERNÁNDEZ, NATANAEL ROMERO RAMÍREZ, LORENZA JIMÉNEZ PACHECO, MARÍA DE LA LUZ RANGEL CASTRO, ISRAEL HERNÁNDEZ MANDUJANO, MONICO SOLORIO TAPIA, MARIELA CHÁVEZ RODRÍGUEZ SE SEPARAN DE SU CARGO EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. SARELI DUARTE PORTILLO SE INTEGRA COMO REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. OSCAR FERNÁNDEZ CORONA SE INTEGRA COMO REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. DE LOURDES LOZANO MATURAN SE INTEGRA COMO REGIDORA DE LA MUJER, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SOCIAL EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ ARNOLDO CHÁVEZ CRUZ SE INTEGRA COMO REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ABDOLINA ZAMUDIO GUZMÁN SE INTEGRA COMO REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMERCIO Y TRABAJO

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. MARIO LANDIN SE INTEGRA COMO REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y OBRAS PÚBLICAS EL 01/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035		MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.3 CONTRALORÍA											
SUBPROGRAMA: 1.1.3.1 GASTOS OPERATIVOS											
TERCER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ALJANDRO BARROSA MORENO	ASESOR DE CONTRALORIA	C	16/03/2013		20,761.50		2,422.18	299.89			4,418.32
					TOTAL MENSUAL:	20,761.50	-	2,422.18	299.89	-	4,418.32
					TOTAL ANUAL:	249,138.00	-	29,066.10	3,598.66	-	53,019.84
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ALEJANDRO BARROSA MORENO SE INTEGRA COMO ASESOR DE CONTRALORÍA EL 16/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035		MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN												
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA												
PROGRAMA: 1.1.4 INICIATIVAS												
SUBPROGRAMA: 1.1.4.1 GASTOS OPERATIVOS												
TERCER TRIMESTRE 2024												
NOMBRE DEL OCUPANTE		PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
MA. GUADALUPE SOLORIO TORRES		INTENDENTE	B	16/09/2024	1278	3,840.14		448.02	55.47	164.64		
						TOTAL MENSUAL:	3,840.14	-	448.02	55.47	-	0.00
						TOTAL ANUAL:	46,081.68	-	5,376.20	665.62	-	-
PLAZA:												
(B) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS												

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. GUADALUPE SOLORIO TORRES SE INTEGRA COMO INTENDENTE EL 16/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035			MUNICIPIO: LA HUACANA			EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.2 SECRETARÍA											
PROGRAMA: 1.2.1 ASISTENCIA TÉCNICA											
SUBPROGRAMA: 1.2.1.1 GASTOS OPERATIVOS			TERCER TRIMESTRE 2024								
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
LUIS ALBERTO MEDINA GARCÍA	SERVICIO MÉDICO	B	01/07/2024	950	8,709.32		1,025.42	126.96			776.00
JUAN CARLOS PEDRAZA VALEZUELA	ENC. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	B	01/08/2020	888	6,435.90		750.86	92.96			103.52
DIVINA ESTRELLA BARAJAS CARDENAS	SECRETARIO	C	16/02/2016	532	39,804.00		4,643.80	574.95			2,403.62
HECTOR GUADALUPE PACHECO REYES	DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTORICO	C	16/07/2024	1320	7,377.00		860.65	106.56			1,914.30
JOEL BECERRIL SOTO	INSPECTOR DE GANADERÍA	C	01/10/2015	494	4,358.62		508.51	62.96	127.34		
AURORA VIVEROS BARRIGA	ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C	01/09/2024	1332	10,869.70		1,268.13	157.01	127.34		869.70
ABRAHAM RAMOS SOLÍS	FOTOGRAFO	C	01/09/2024	1343	8,625.56		1,006.32	124.59	127.34		869.70
NATANAEL ROMERO RAMÍREZ	SECRETARIO	C	16/09/2024	532	39,804.00		4,643.80	574.95			2,403.62

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. LUIS ALBERTO MEDINA GARCÍA SE INTEGRA COMO MEDICO EL 01/07/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. HECTOR GUADALUPE PACHECO REYES SE INTEGRA COMO DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTORICO EL 16/07/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JUAN CARLOS PEDRAZA VALENZUELA SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/08/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOEL BECERRIL SOTO PASA A INSPECTOR DE GANADERÍA EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. AURORA VIVEROS BARRIGA SE INTEGRA COMO ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ABRAHAM RAMOS SOLÍS SE INTEGRA COMO FOTOGRAFO EL 01/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. DIVINA ESTRELLA BARAJAS CARDENAS SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/09/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. NATANAEL ROMERO RAMÍREZ SE INTEGRA COMO SECRETARIO EL 16/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035			MUNICIPIO: LA HUACANA					EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN												
UNIDAD RESPONSABLE: 1.3 TESORERÍA												
PROGRAMA: 1.3.1 DESARROLLO DE SISTEMAS DE RECAUDACIÓN												
SUBPROGRAMA: 1.3.1.1 GASTOS OPERATIVOS			TERCER TRIMESTRE 2024									
NOMBRE DEL OCUPANTE		PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ALMA YULIETH ORTIZ MORALES		ASESOR CONTABLE	C	01/09/2024	1335	8,154.00		951.30	117.78			1,025.08
						TOTAL MENSUAL:	8,154.00	-	951.30	117.78		1,025.08
						TOTAL ANUAL:	97,848.00	-	11,415.60	1,413.36	-	12,300.96
PLAZA:												
(B) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS												

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ALMA YULIETH ORTIZ MORALES SE INTEGRA COMO ASESOR CONTABLE EL 01/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035			MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.3 TESORERÍA											
PROGRAMA: 1.3.2 CATÁSTRO											
SUBPROGRAMA: 1.3.2.1 GASTOS OPERATIVOS			TERCER TRIMESTRE 2024								
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
JUAN MANUEL VISUEÑA ZAMARRIPA	CADENERO	C	01/03/2024	1290	8,879.14		1,035.90	128.25			1,025.08
					TOTAL MENSUAL:	8,879.14	-	1,035.90	128.25	0	1025.08
					TOTAL ANUAL:	106,549.68	-	12,430.80	1,539.05	-	12,300.96
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JUAN MANUEL VISUEÑA ZAMARRIPA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/09/2024

Nº. MUNICIPIO: 035

MUNICIPIO: LA HUACANA

EJERCICIO FISCAL: 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN

UNIDAD RESPONSABLE: 1.3 TESORERÍA

PROGRAMA: 7.1.5. RASTRO

SUBPROGRAMA: 1.3.1.1 GASTOS OPERATIVOS

TERCER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	
LUIS MURILLO ALEJANDRE	AYUDANTE MATADOR DE RES	B	16/08/2023	1249	4,274.64		496.71	61.74	135.04			
ROGELIO SILVA CHÁVEZ	VELADOR DEL RASTRO	B	01/11/2018	744	7,088.92		827.04	102.40			286.9	
TOTAL MENSUAL:						11,363.56	-	1,325.75	164.14	135.04	0	286.9
TOTAL ANUAL:						136,362.72	-	15,908.98	1,969.68	1,620.48	-	3,442.80

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. LUIS MURILLO ALEJANDRE SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/08/2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ROGELIO SILVA CHÁVEZ PASA A VELADOR RASTRO EL 01/09/2024

Nº. MUNICIPIO: 035		MUNICIPIO: LA HUACANA		EJERCICIO FISCAL: 2024							
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.4 SINDICATURA MUNICIPAL											
PROGRAMA: 1.4.1 SINDICATURA MUNICIPAL											
SUBPROGRAMA: 1.4.1.1 GASTOS OPERATIVOS											
TERCER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
PATRICIA HERNÁNDEZ ALEMÁN	SÍNDICA MUNICIPAL	C	16/10/2018	738	44,349.02		5,174.05	640.60			8,119.02
ARMANDO HERNÁNDEZ MEJÍA	ASESOR DE SINDICATURA	C	01/03/2022	1089	17,682.60		2,062.97	255.42			2,130.96
TERESA PAULINA CÁZAREZ RAMÍREZ	ASESOR DE SINDICATURA	C	01/03/2022	1089	17,682.60		2,062.97	255.42			2,130.96
JOSÉ ANTONIO CALDERÓN CASTRO	SÍNDICO MUNICIPAL	C	16/10/2018	738	44,349.02		5,174.05	640.60			8,119.02
TOTAL MENSUAL:					62,031.62		7,237.02	896.01			10,349.98
TOTAL ANUAL:					744,379.44	-	86,844.27	10,752.15	-	-	122,999.76

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ARMANDO HERNÁNDEZ MEJÍA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/08/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. TERESA PAULINA CÁZAREZ RAMÍREZ SE INTEGRA COMO ASESOR DE SINDICATURA EL 16/08/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. PATRICIA HERNÁNDEZ ALEMÁN SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/09/2024
 OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN CASTRO SE INTEGRA COMO SÍNDICO MUNICIPAL EL 01/09/2024

Nº. MUNICIPIO:035
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN
UNIDAD RESPONSABLE: 1.5 OFICIALIA MAYOR
PROGRAMA: 1.5.1 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
SUBPROGRAMA: 1.5.1.1 GASTOS OPERATIVOS

MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024 TERCER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IIVSS	I. S. R.
GAUDENCIO SANDOVAL MARÍN	OFICIAL MAYOR	C	01/09/2024	1239	18,959.40		2,211.93	273.86			2,403.60
					TOTAL MENSUAL:	18,959.40	-	9,998.04	1,237.85	91.59	2,312.48
					TOTAL ANUAL:	227,512.80	-	119,976.53	14,854.24	1,099.08	27,749.76

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

OBSERVACIONES: SE HACF DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. GAUDENCIO SANDOVAL MARÍN SE INTEGRA COMO OFICIAL MAYOR EL 01/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035			MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN												
UNIDAD RESPONSABLE: 1.5 OFICIALIA MAYOR												
PROGRAMA: 7.1.1. ALUMBRADO PÚBLICO												
SUBPROGRAMA: 1.5.1.1 GASTOS OPERATIVOS												
TERCER TRIMESTRE 2024												
NOMBRE DEL OCUPANTE		PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ARTEMIO CORTÉS MEDINA		AUX. DE ELECTRICISTA	B	01/10/2012	358	6,194.16		722.65	89.47			152.30
						TOTAL MENSUAL:	6,194.16	-	9,998.04	1,237.85	91.50	2,312.48
						TOTAL ANUAL:	74,329.92	-	119,976.53	14,854.24	1,099.08	27,749.76
PLAZA: (B) BASE (C) CONFIANZA (E) EVENTUAL (H) HONORARIOS												
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONVICIMIENTO QUE EL C. ARTEMIO CORTÉS MEDINA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/08/2024												

N°. MUNICIPIO: 035		MUNICIPIO: LA HUACANA				EJERCICIO FISCAL: 2024					
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.5 OFICIALIA MAYOR											
PROGRAMA: 1.5.2 PARQUES Y JARDINES											
SUBPROGRAMA: 1.5.2.1 GASTOS OPERATIVOS											
TERCER TRIMESTRE 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUSSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
VICTOR RUBIO	RECOLECTOR	B	02/01/2008	98	4,358.98		508.55	62.96	131.44		
SALVADOR MADRIZ GUZMAN	RECOLECTOR	B	02/01/2008	103	4,358.98		508.55	62.96	131.44		
					TOTAL MENSUAL:	-	1,017.10	125.93	262.88	-	-
					TOTAL ANUAL:	-	12,205.14	1,511.11	3,154.56	-	-
PLAZA: (B) BASE (C) CONFIANZA (E) EVENTUAL (H) HONORARIOS											
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. VICTOR RUBIO SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/07/2024											
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. SALVADOR MADRIZ GUZMÁN SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/09/2024											

EJERCICIO FISCAL 2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. CERVANDO RIVERA FLORES SE INTEGRA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EL 16/09/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. ANALI CITLALI PADILLA SOTO SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/09/2024

EJERCICIO FISCAL: 2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. BETZAIRA ASCIENDE A AUXILIAR ADMINISTRATIVO EL 16/09/2024

EJERCICIO FISCAL: 2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MARIA DE LOS ANGELES GALL EGOS MOYA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/09/2024

EJERCICIO FISCAL: 2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. REYES INFANTE DELFINO SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/07/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. DE LOS ANGELES AMBRIZ REYES SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. ELEAZAR INFANTE MENDOZA SE INTEGRA COMO COCINERA EL 01/09/2024

EJERCICIO FISCAL: 2024

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ERICK ALOU GARCIA HERNANDEZ CAMBIO DE ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL A POLICIA MUNICIPAL EL 01/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ JULIÁN SÁNCHEZ ALMONTES SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ALDO TORRES GARCIA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MARIA LEONOR GUERRERO PEÑALOZA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 16/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ALDO DOVAL ALMONTES SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 16/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS C. FABIAN DAVID TORRES RICO, JESÚS GÓMEZ PÉREZ SE INTEGRAN COMO POLICIA MUNICIPAL EL 16/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ EDUARDO OTÍZ MENDOZA SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/09/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MARIA LEONOR GUERRERO PEÑALOZA SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/09/2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
JOSE ANGEL RANGEL CORTES	JEF EN EN HOJA 2				102,755.50	400.00	11,987.91	1,484.22	28.18	-	8,299.72
ALVARO PACHECO LOPEZ	JEFE DE GRUPO	C	02/01/2008		11,196.00	400.00	1,306.20	161.72			338.86
FELIPE ISAAC PIEDRA GALEANA	POLICIA MUNICIPAL	B	01/08/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
	POLICIA MUNICIPAL	B	01/09/2024		10,849.90		1,265.82	156.72			928.00
					TOTAL MENSUAL:	135,649.30	800.00	15,825.75	1,959.38	28.18	10,388.58
					TOTAL ANUAL:	1,627,791.56	9,600.00	189,909.02	23,512.54	338.16	124,662.96

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ALVARO PACHECO LOPEZ SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. FELIPE ISAAC PIEDRA GALEANA SE INTEGRA COMO POLICIA MUNICIPAL EL 01/09/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ ANGEL RANGEL CORTÉS SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035 MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024											
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA											
PROGRAMA: 1.10.3 TRÁNSITO											
SUBPROGRAMA: 1.10.2.1 GASTOS OPERATIVOS											
Tercer Trimestre 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
ANNA MARIA DOVAL SOTO	TRÁNSITO MUNICIPAL	B	01/01/2006	1337	8,635.70		1,007.50	124.74			869.72
ANGELITA REYNOSA ROMERO	TRANSITO MUNICIPAL	B	01/01/2006	1336	8,635.70		1,007.50	124.74			869.72
CARLOS ENRIQUE CASTILLO SILVA	TRÁNSITO MUNICIPAL	B	01/06/2024	1314	10,869.90		1,007.50	124.74	-		869.72
CARLOS ENRIQUE CASTILLO SILVA	TRANSITO MUNICIPAL	B	01/06/2024	1314	10,869.90		1,007.50	124.74	-		869.72
					TOTAL MENSUAL:	29,141.30	-	3,023.50	374.22	-	869.72
					TOTAL ANUAL:	337,695.60	-	36,269.96	4,490.59	-	10,436.64
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS C. ANA MARIA DOVAL SOTO, ANGELITA REYNOSA ROMERO SE INTEGRAN COMO TRANSITO MUNICIPAL EL 01/09/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. CARLOS ENRIQUE CASTILLO SILVA SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035 MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024											
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA											
PROGRAMA: 1.10.3 FORTAPAZ											
SUBPROGRAMA: 1.10.2.1 GASTOS OPERATIVOS											
Tercer Trimestre 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CLAVE	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
DEBORA BETANCOURT VARGAS	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	C	16/05/2022	1134	8,371.40		976.66	120.92			1555.08
ERICK ALFONSO GARCIA HERNANDEZ	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	D	01/02/2023	1203	8,371.40		976.66	120.92			597.88
JOSE ALFONSO PACHECO CERVANTES	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	B	16/02/2023	1208	8,371.40		976.66	120.92			597.88
ALEJANDRO ALVAREZ ROMERO	COORDINADORA DE PROTECCION CIVIL	B	16/03/2023	1221	14,929.46		1,741.77	215.65			597.88
MARIA INES CASTAÑEDA CUEVAS	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	B	16/02/2024		8,371.40		-	-	-		597.88
JOSÉ DARIO CRUZ CASTILLO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	D	16/09/2024		8,371.40		-	-	-		597.88
					TOTAL MENSUAL:	40,043.66	-	4,671.76	578.41	-	1,195.76
					TOTAL ANUAL:	480,523.92	-	56,061.12	6,940.90	-	14,349.12
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA. INES CASTAÑEDA CUEVAS SE SEPARA DE SU CARGO EL 16/07/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ERICK ALFONSO GARCIA HERNANDEZ CAMBIO A ELEMENTO DE POLICIA MUNICIPAL EL 01/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ ALFONSO PACHECO CERVANTES SE SEPARA DE SU CARGO EL 01/08/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. DEBORA BETANCOURT CAMBIA A ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL EL 01/09/2024
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. ALEJANDRO ALVAREZ ROMERO SIENDE A COORDINADOR DE
OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. JOSÉ DARIO CRUZ CASTILLO SE INTEGRA COMO ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EL 16/09/2024

N°. MUNICIPIO: 035 MUNICIPIO: LA HUACANA EJERCICIO FISCAL: 2024											
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 1 LA HUACANA, MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: 1.1 PRESIDENCIA											
PROGRAMA: 1.1.1 CONDUCCIÓN DE GOBIERNO											
SUBPROGRAMA: 1.1.1.1 GASTOS OPERATIVOS (PENSIONADOS Y JUBILADOS)											
Tercer Trimestre 2024											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	JUBILACIÓN	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.
MA. ANTONIA HINOJOSA ALMANZA	JUBILADO	B	16/01/2024		3,000.00		350.00	43.33	166.88		-
					TOTAL MENSUAL:	3,000.00	-	350.00	43.33	166.88	-
					TOTAL ANUAL:	36,000.00	-	4,200.00	520.00	2,002.56	-
PLAZA:											
(B) BASE											
(C) CONFIANZA											
(E) EVENTUAL											
(H) HONORARIOS											

OBSERVACIONES: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA C. MA ANTONIA HINOJOSA ALMANZA SE CONCEDE SU JUBILACION EL 16/08/2024

MUNICIPIO DE LA HUACANA, MICHOACÁN.				
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024				
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN 2024-2027				
Tercer Trimestre 2024				
CLAVE	PUESTO	ESTATUS	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
A	PRESIDENTE MUNICIPAL			
A1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	CONFIANZA	68,553.74
B	SINDICO			
B1	SINDICO	1	CONFIANZA	44,349.02
C	REGIDOR			
C1	REGIDOR	7	CONFIANZA	29,251.28
D	DIRECTOR			
D1	SECRETARIO	1	CONFIANZA	39,804.00
D2	TESORERO	1	CONFIANZA	8,154.00

D3	CONTRALOR	1	CONFIANZA	20,761.50
D4	OFICIAL MAYOR	1	CONFIANZA	18,959.40
D5	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	CONFIANZA	18,959.40
D6	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	CONFIANZA	18,959.40
D7	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	CONFIANZA	18,959.40
D8	DIRECTOR DE CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	1	CONFIANZA	18,959.40
D9	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	VACANTE	CONFIANZA	18,959.40
D10	DIRECTOR DE INSTANCIA DE LA MUJER	1	CONFIANZA	18,959.42
D11	DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	VACANTE	CONFIANZA	18,959.40
D12	DIRECTOR DE PROTOCOLO	VACANTE	CONFIANZA	17,267.04
D13	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	VACANTE	CONFIANZA	10,318.34
D14	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	CONFIANZA	16,985.22
D15	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	CONFIANZA	17,296.75
D16	DIRECTOR DE CATASTRO	1	CONFIANZA	17,251.65
D17	DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO	1	CONFIANZA	14,754.00
E	SUBDIRECTOR			
E1	SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VACANTE	CONFIANZA	22,314.58
E2	SUBDIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	1	CONFIANZA	17,175.38
E3	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	VACANTE	CONFIANZA	15,679.95
E3	SUBDIRECTORA INSTANCIA DE LA MUJER	1	CONFIANZA	15,707.30
E4	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	VACANTE	CONFIANZA	14,944.55
F	JEFE DE DEPARTAMENTO			
F1	JEFE DE PERSONAL	1	CONFIANZA	18,959.40
F2	JEFE DE TRANSITO MUNICIPAL	1	CONFIANZA	14,903.55
F3	JEFE DE PARQUES Y JARDINES	1	CONFIANZA	12,062.26
F4	JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VACANTE	CONFIANZA	12,062.26
G	JEFE DE TENENCIA			
G1	JEFE DE TENENCIA	1	CONFIANZA	12,434.51
G2	JEFE DE TENENCIA	1	CONFIANZA	11,754.54
H	SECRETARIO PARTICIPULAR DEL PRESIDENTE			
H1	SECRETARIO PARTICIPULAR DEL PRESIDENTE	1	CONFIANZA	12,130.95
I	TITULAR UNIDAD TRANSPARENCIA			
I1	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	CONFIANZA	15,417.22
J	ENCARGADO DE DESPACHO			
J3	ENCARGADO DEL DESPACHO DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	CONFIANZA	12,901.20
K	ASESOR			
K1	ASESOR JURÍDICO "A"	1	CONFIANZA	26,416.68
K2	ASESOR JURÍDICO "B"	1	CONFIANZA	18,762.60
K3	ASESOR JURÍDICO "C"	1	CONFIANZA	14,979.92
K4	ASESOR JEFE DE TENENCIA	1	CONFIANZA	11,664.14
K5	ASESOR DE PRESIDENCIA	1	CONFIANZA	22,033.10
K6	ASESOR TRANSPARENCIA	1	CONFIANZA	11,720.72
K7	ASESOR DE SINDICATURA	1	CONFIANZA	17,682.60
K8	ASESOR CONTABLE	2	CONFIANZA	18,644.50
K9	ASESOR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	16,096.50
K10	ASESOR DEPORTIVO	1	CONFIANZA	15,695.00
K11	ASESOR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	12,521.61
K12	ASESOR PROGRAMAS SOCIALES	1	CONFIANZA	12,461.85
K13	ASESOR JURÍDICO "C"	1	CONFIANZA	12,383.76
K14	ASESOR DE PRESIDENCIA	1	CONFIANZA	11,867.58
K15	ASESOR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	11,470.66
K16	INSPECTOR DE ESTRATEGIA DE S. P.	1	CONFIANZA	15,709.50
K17	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA	VACANTE	CONFIANZA	11,541.98
K18	ASESOR ADMTVO.	1	BASE	9,076.63
K19	ASESOR ADMTVO.	1	BASE	8,628.38
K20	ASESOR ADMINISTRATIVO	2	CONFIANZA	7,988.12
L	SERVICIO DE PSICOLOGÍA			
L1	SERV. PSICOLÓGICO	1	BASE	11,720.72
M	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA			
M1	OPERADOR MOTO	1	BASE	14,684.97
M2	OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	BASE	10,960.18
M3	OPERADOR DEL TRACTOR D-6	1	RASF	10,421.61
N	ADMINISTRADOR			
N1	ADMINISTRADOR MERCADO	1	CONFIANZA	18,959.21
N2	VEDOR "A"	1	BASE	8,937.95
N3	VEDOR "B"	1	BASE	7,035.79
N4	VEDOR "C"	1	BASE	3,618.19
N5	ENCARGADO DEL PANTEÓN	2	BASE	4,120.89
O	TÉCNICO			
O1	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	1	BASE	14,560.22
O2	PROYECTISTA	3	BASE	13,537.20
O3	ELECTRICISTA	3	RASF	12,870.74
O4	MECÁNICO	3	BASE	11,880.58
O5	MECÁNICO SEG. PÚB.	1	BASE	6,900.41
O6	TOPOGRAFO	VACANTE	BASE	9,947.20
O7	ENC. PARQUE VEHICULAR	1	CONFIANZA	8,592.78
O8	ENC. DE AUDIO Y T.V.	1	BASE	8,631.47
O9	AUX. DE CAMPO	1	BASE	6,987.80
O10	AUX. DE ELECTRICISTA	3	BASE	6,194.16
O11	UHLINISTA	1	BASE	6,194.16
O12	MANT. ALUM. PÚB.	1	BASE	3,703.90
O13	ENC. ALUM. PÚB.	1	RASF	2,868.98
P	AUXILIAR OPERATIVO			
P1	CAJERA	1	CONFIANZA	18,644.50
P2	AUX. TESORERÍA "C"	1	CONFIANZA	16,001.97
P3	CAPTURISTA "A"	1	CONFIANZA	14,223.32
P4	CAPTURISTA "B"	1	CONFIANZA	15,242.88
P5	ENC. DE INFRAESTRUCTURA	1	CONFIANZA	15,297.26
P6	AUX. OFICIALIA	1	BASE	13,469.40
P7	SERVICIOS DE INGENIERÍA	VACANTE	BASE	13,079.34
P8	AUX. TESORERÍA "B"	1	BASE	12,377.64
P9	ENC. OFICINA O P	VACANTE	CONFIANZA	12,364.53
P10	ENCARGADO PREDIAL	1	CONFIANZA	11,876.62
P11	AUX. ADMVO. CATASTRO	VACANTE	BASE	11,063.04
P12	AUX. TESORERÍA "B"	1	BASE	12,810.86
P13	AUX. TESORERÍA "C"	1	BASE	7,908.00

P14	AUX. DE OFICIALÍA "A"	1	BASE	9,659.02
P15	AUX. DE SECRETARÍA	1	RASF	8,106.70
P16	AUX. DE OFICIALÍA "B"	1	BASE	9,638.84
P17	AUX. DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	BASE	9,624.32
P18	AUX. JEFE DE TENENCIA	1	BASE	9,385.64
P19	AUX. ADMITIVO. SINDICATURA	VACANTE	BASE	8,317.34
P20	AUX. ADMINISTRATIVO DEL MIGRANTE	1	BASE	
P21	AUX. ADMINISTRATIVO OBRAS	1	BASE	
P24	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	VACANTE	BASE	9,168.87
P25	ASISTENTE ENC. DE INFRAESTRUCTURA	VACANTE	BASE	8,743.56
P26	AUXILIAR	1	BASE	7,305.66
P27	AUXILIAR	1	RASF	7,034.60
P28	AUXILIAR TENENCIA "A"	1	BASE	8,635.80
P29	ENCARGADO DE PATRIMONIO	1	CONFIANZA	9,461.62
P30	ASISTENTE JEFE DE TENENCIA	VACANTE	BASE	8,132.98
P31	AUX. DE SECRETARÍA	2	BASE	8,099.84
P32	ENLACE PROGRAMAS SOCIALES	1	BASE	8,086.55
P30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	BASE	7,755.49
P31	RECEPCIONISTA	1	BASE	7,949.14
P33	CADENERO	VACANTE	BASE	8,704.62
P36	COORDINADOR ARCHIVO GENERAL	1	BASE	7,260.08
P37	SERVICIO MÉDICO	1	RASF	8,497.10
P38	AUXILIAR RRHH	1	BASE	6,983.80
P39	ENC. DE COMBUSTIBLE	VACANTE	BASE	7,052.63
P40	ALCAIDE MUNICIPAL	1	BASE	7,068.62
P41	AUX. DE OFICIALÍA "A"	1	BASE	10,005.56
P42	AUX. DE CAJERA	1	BASE	8,647.28
P43	AUX. DE SERVICIOS MUNICIPALES	VACANTE	BASE	6,797.86
P44	AUXILIAR	1	BASE	8,093.42
P45	AUXILIAR	1	BASE	6,741.92
P46	AUXILIAR	1	BASE	6,406.52
P47	AUX. DE ECOLOGÍA	1	RASF	7,869.80
P48	AUX. DESARROLLO RURAL	1	BASE	9,638.84
P49	AUXILIAR GESTIÓN AMBIENTAL	VACANTE	BASE	6,194.70
P50	AUX. TENENCIA "A"	1	BASE	6,404.82
P51	FOTOGRAFO	1	BASE	6,404.82
P52	AUXILIAR	2	BASE	6,295.34
P53	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Q.P.	1	BASE	6,213.08
P54	COMISARIO AMBIENTAL	1	BASE	5,980.05
P55	ENC. DE SERV. DE FOTOCOPIADO	1	BASE	5,985.06
P56	CAPTURISTA "B"	1	BASE	15,776.30
P57	ENC. DE CORRESPONDENCIA	VACANTE	RASF	5,988.17
P58	AUXILIAR	8	BASE	5,980.03
P59	AUXILIAR DE ALCOHOLES	1	BASE	5,985.06
P60	ENC. MÓDULO INFORMACIÓN	1	BASE	5,810.80
P61	ENC. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	BASE	5,536.50
P62	AUX. FOTOCOPIADO Q.P.	1	BASE	5,488.36
P63	ROTULISTA	1	BASE	5,577.90
P64	AUXILIAR DEL DEPORTE	1	BASE	4,199.89
P65	AUX. JEFE DE TENENCIA	1	BASE	2,861.39
Q	AUXILIAR TÉCNICO			
Q1	SUPERVISOR DE OBRA	1	CONFIANZA	17,216.79
Q2	AUX. SUPERVISOR DE OBRAS	VACANTE	BASE	13,142.95
Q3	AUXILIAR DE MECÁNICO	1	BASE	10,005.42
Q4	AUX. DE MOTO	1	BASE	7,513.56
Q5	SUPERVISOR DE OBRA	1	BASE	6,189.35
Q6	ASISTENTE TÉCNICO	1	BASE	5,966.95
R	SECRETARÍA			
R1	SECRETARÍA SEG. PUB.	1	BASE	7,910.09
R2	SECRETARÍA	4	BASE	6,411.41
R3	SECRETARÍA	7	BASE	6,194.54
R4	SECRETARÍA	1	RASF	6,661.16
R5	SECRETARÍA	1	BASE	5,860.23
S	AGENTE TRÁNSITO			
S1	TRÁNSITO MUNICIPAL	12	BASE	8,937.95
S2	JEFE DE GRUPO	2	CONFIANZA	8,938.01
T	POLICÍA MUNICIPAL			
T1	PRIMER COMANDANTE	1	CONFIANZA	11,152.60
T2	SEGUNDO COMANDANTE	2	CONFIANZA	10,346.53
T3	JEFE DE GRUPO	23	CONFIANZA	8,937.95
T4	POLICIA MUNICIPAL	63	BASE	8,937.95
U	ELEMENTO PROTECCIÓN CIVIL			
U1	ELEMENTO PROTECCIÓN CIVIL	7	BASE	7,906.88
V	INSPECTOR			
V1	INSPECTOR AUX. DE OFICIALÍA M.	2	CONFIANZA	12,072.02
V2	INSP. DE SANIDAD DEL RASTRO	1	CONFIANZA	10,058.03
V3	INSP. DE URBANISMO Y MED. AMB.	1	CONFIANZA	9,052.79
T4	INSP. DE SERVICIOS MUNICIPALES	VACANTE	CONFIANZA	8,881.03
T5	INSPECTOR DE ALCOHOLES	1	CONFIANZA	8,651.42
I6	INSPECTOR DE GANADERÍA	1	CONFIANZA	7,086.90
T7	INSPECTOR DE GANADERÍA	1	BASE	4,193.10
U	CHOFER			
U1	CHOFER PRESIDENCIA	1	BASE	11,110.32
U2	CHOFER OBRAS PÚBLICAS	2	BASE	7,264.35
U3	CHOFER DE PIPA	1	BASE	6,662.18
U4	CHOFER DE CAMIÓN PIPA	1	BASE	5,202.67
U5	CHOFER RECOLECTOR	4	BASE	5,207.26
U6	AUX. DE PIPA	1	BASE	4,246.47
V	ASEO GENERAL			
V1	ENC. MANT. PLANTA DE AGUA ZIC.	1	BASE	8,464.40
V2	JARDINERO	1	BASE	6,410.75
V3	JARDINERO TUCUJIRAN	1	RASF	6,114.71
V4	JARDINERO PRINCIPAL	1	BASE	6,114.71
V5	INTENDENTE	1	BASE	4,500.26
V6	JARDINERO	1	BASE	5,385.07
V7	RECOLECTOR DE BASURA	2	BASE	5,389.33

V8	INTENDENTE	1	BASE	6,108.09
V9	ENCARGADO DE BAÑOS	1	BASE	5,247.85
V10	ENCARGADO DE BAÑOS	1	BASE	4,498.64
V11	INTENDENTE	1	BASE	4,500.26
V12	AUX. RECOLECTOR	7	BASE	4,358.99
V13	INTENDENTE	1	BASE	4,100.92
V14	BARRENDERA	4	BASE	3,759.78
V15	BARRENDERA	1	BASE	4,041.47
V16	CLASIFICADOR DE RESIDUOS	1	BASE	4,800.79
V17	CLASIFICADOR DE RESIDUOS	5	BASE	3,840.14
V18	CLASIFICADOR DE RESIDUOS	2	BASE	3,981.40
V19	INTENDENTE DEPORTIVA ZICUIRÁN	1	BASE	3,836.89
V20	AUXILIAR DE JARDINERO	1	BASE	5,348.53
V21	VELADOR	1	BASE	3,785.92
V22	JARDINERO	1	BASE	3,100.03
V23	RECOLECTOR BASURA	1	BASE	3,783.98
V24	JARDINERO	1	BASE	3,981.48
V25	RECOLECTOR ZICUIRÁN	1	BASE	3,780.65
V26	JARDINERO	9	BASE	3,783.96
V27	VELADOR	1	BASE	3,784.06
V28	ENCARGADO BASURERO	1	BASE	3,703.90
V29	VELADOR DE LA PLANTA FITODEPURADORA	1	BASE	3,673.77
V30	AUXILIAR CLASIFICADOR	1	BASE	4,960.53
V31	BARRENDERA	1	BASE	4,193.12
V32	INTENDENTE	2	BASE	3,753.50
V33	BARRENDERA	6	BASE	3,756.60
V34	INTENDENTE PARQUE INFANTIL	1	BASE	3,756.60
V35	AUX. DE JARDINERO "C"	1	BASE	3,471.95
V36	JARDINERO	1	BASE	3,181.07
V37	JARDINERO	2	BASE	3,100.03
V38	INTENDENTE	1	BASE	2,964.05
V39	AUXILIAR	1	BASE	3,065.04
V40	CHAPONERO	1	BASE	2,476.29
V41	JARDINERO EL CHAUZ	1	BASE	2,422.81
V42	INTENDENTE	1	BASE	1,529.32
W	AUXILIAR RASTRO			
W1	AUX. ADMVO. DEL RASTRO	1	CONFIANZA	9,052.96
W2	MATADOR DE RES	1	BASE	7,916.69
W3	MATADOR DE PUERCO	1	BASE	5,540.54
W4	BRIGADISTA RASTRO	1	BASE	4,458.35
W5	VELADOR DEL RASTRO	1	BASE	4,358.63
W6	AYUDANTE MATADOR DE RES	2	BASE	4,274.74
W7	AYUDANTE DE MATADOR DE RES	1	BASE	4,150.25
W8	AYUDANTE DE MATADOR DE PUERCO	1	BASE	4,274.76
W9	VEDOR	1	BASE	3,618.19
W10	VEDOR RASTRO ZIC	1	BASE	2,093.60
X	COMEDOR SEGURIDAD PÚBLICA			
X1	ENCARGADO DE COMEDOR	1	BASE	7,035.72
X2	AUX. DE COMEDOR	2	BASE	5,262.29
X3	COCINERA	3	BASE	4,229.10
Y	JUBILADOS Y PENSIONADOS			
Y1	JUBILADO	1	BASE	12,599.10
Y2	JUBILADO	1	BASE	9,359.48
Y3	JUBILADO	1	BASE	9,165.27
Y4	JUBILADO	1	BASE	8,384.71
Y5	JUBILADO	1	BASE	6,683.45
Y6	JUBILADO	1	BASE	4,901.65
Y7	PENSIONADO	1	BASE	1,799.96
Y8	JUBILADO	2	BASE	4,375.62
Y9	JUBILADO	2	BASE	3,288.18
Y10	JUBILADO	1	BASE	2,749.19
Y11	JUBILADO	4	BASE	2,666.62
Y12	PENSIONADO	1	BASE	2,666.62
Y13	JUBILADO	1	BASE	2,638.26
Y14	JUBILADO	1	BASE	2,430.35

